

Términos de Referencia para Apoyo Logístico en Viajes a nivel Nacional e Internacional en el Proyecto Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali.

1. Antecedentes

En el marco del Plan Director 2009-2012 de la Cooperación Española, Colombia está considerado país del grupo B (asociación focalizada). Dicha categoría incluye países en los que por diversos motivos el programa de desarrollo se centra en un único sector clave, o en más de uno, pero bajo un único enfoque, asociado a una coyuntura específica, identificado conjuntamente con el país socio y con un uso selectivo de instrumentos.

En consonancia con lo anterior, tal y como recoge el Plan de Actuación Especial (PAE) vigente para Colombia, el sector del Plan Director que concentra el trabajo en el país es el de Prevención de conflictos y construcción de la paz. El PAE se propone incluir también, desde esta perspectiva, todos los fenómenos interrelacionados con el conflicto armado.

Con el propósito de desarrollar los contenidos programáticos del PAE relacionados con las acciones específicas a favor de las mujeres y con la transversalización del enfoque de género, la Agencia Española de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) diseñó y puso en marcha una Estrategia de Igualdad de Género de la Cooperación Española en Colombia, que tiene como objetivo general “incidir en las causas estructurales de la desigualdad de género en Colombia, identificar y contribuir a la disminución del impacto diferenciado del conflicto y apoyar las iniciativas de las mujeres por la paz, a través de la plena incorporación del enfoque de género y de derechos en la Cooperación Española en Colombia”.

La primera acción de esta Estrategia es la Prevención de conflictos y construcción de la paz, que busca la Transformación de los factores estructurales favorecedores del conflicto y la desigualdad de género. En esta línea se desarrollan actividades de Fortalecimiento del Estado de Derecho y en particular, se busca contribuir al fortalecimiento de la administración pública y a la promoción de políticas públicas nacionales y locales con enfoque de género y generacional. En este marco, se desarrolla desde el año 2006 el PROGRAMA BILATERAL

APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON EQUIDAD DE GÉNERO EN COLOMBIA (PACPPEG) que constituye una propuesta de la AECID en el sector de la gobernabilidad democrática y del que hasta ahora se han ejecutado cuatro fases. El Programa integra tres líneas de actuación en los niveles Nacional, Municipal y en la Sensibilización para la promoción de los derechos de las mujeres colombianas.

En Cali desde el año 2008 se trabajó en la formulación participativa de una política pública de igualdad, en cuyo proceso confluyeron la institucionalidad municipal, el movimiento de mujeres, la Universidad del Valle y la Bancada de Concejalas de Cali. El proceso culminó exitosamente en Julio del 2010 con la aprobación mediante Acuerdo 292 del Concejo de Cali de la “Política Pública para las Mujeres Caleñas: Reconocimiento, Equidad de Género e Igualdad de Oportunidades 2009-2020”, de un “Plan Estratégico 2009-2011 para la Implementación de la Política Pública para las Mujeres en el Municipio de Santiago de Cali”, y de una Matriz de Indicadores para el seguimiento y evaluación de dicha política. La Política Pública para las Mujeres Caleñas cuenta con nueve ejes programáticos, entre los cuales el Eje cinco está formulado como “Vida Digna Libre de Violencias contras las Mujeres y Acceso a la Justicia”. El Eje cinco se desglosa a su vez en cuatro Estrategias: 1) Divulgación de los Derechos de las Mujeres 2) Fortalecimiento de la capacidad institucional 3) Empoderamiento y participación de las mujeres para el seguimiento en la implementación políticas públicas contra las violencias contra las mujeres 4) Mejorar el acceso de las mujeres a la justicia mediante los procesos de investigación, veeduría y adecuación del sistema judicial a nivel local.

La AECID en Colombia (a través del PACPPEG) inició su apoyo al proceso de formulación e institucionalización de políticas públicas con equidad de género en Cali en el año 2009, desarrollando acciones de apoyo a la formulación de los Lineamientos de Política Pública, en la elaboración de un plan de incidencia para la Mesa de la Mujer Caleña. AECID ha auspiciado jornadas de sensibilización y talleres sobre indicadores de género y generado un estudio sobre la trata de personas. En la línea de difusión de la política, se ha apoyado el levantamiento de una estrategia de comunicación.

En el año 2010 la AECID ha decidido realizar una apuesta estratégica en la ciudad de Cali e invertir los recursos de la Fase V del Programa (535.000 euros) en consolidar la institucionalidad de género de la Alcaldía de Cali, e impulsar la ejecución de la Política pública para las mujeres caleñas: Reconocimiento, equidad de género e igualdad de oportunidades 2009-2020, y en concreto el eje V Vida digna libre de violencias contra las mujeres y acceso a la justicia, mencionado anteriormente.

2. Objetivos del Proyecto

El objetivo específico del proyecto es “Aumentar al cabo de dos años la capacidad del Municipio de Santiago de Cali para responder a los mandatos de protección y atención a las mujeres y niñas víctimas/supervivientes de violencia contra las mujeres, así como para la prevención de nuevos casos, derivados de la Política Pública de Igualdad y de la Ley 1257 del 2008”. Así mismo, el proyecto reconoce el relevante papel que juega la Sociedad Civil y el Movimiento de Mujeres en la interlocución con el Gobierno Municipal y gestores públicos para la construcción e implementación de políticas públicas. En coherencia con lo anterior el proyecto plantea la participación relevante del movimiento de mujeres a través del espacio de coordinación representado por la Mesa Municipal de Mujeres.

El objetivo específico del proyecto se sitúa en el nivel de intervención de los mecanismos de la política pública municipal relacionados con la violencia contra las mujeres, y tiene como propósito la institucionalización de dichos mecanismos en la estructura político administrativa del municipio. Igualmente, el proyecto se plantea lograr al final de su periodo de ejecución la instauración y pleno funcionamiento de las instancias previstas en la Ley 1257/2008 de Violencia de Género, mejorando de este modo la calidad de la respuesta institucional a las mujeres víctimas/superviviente de violencia de género.

Que con fecha 28 de marzo de 2011, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, financió a la Alcaldía de Santiago de Cali, el programa/proyecto denominado PROGRAMA DE GENERO EN DESARROLLO – PROYECTO DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACION DE LA POLITICA PUBLICA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN CALI, con expediente No. 2136/10

Que de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 794/2010, de 16 de junio, por el que se regulan las subvenciones y ayudas en el ámbito de la cooperación internacional y en la Resolución de Concesión de la Subvención, la justificación económica y financiera de las actividades subvencionadas, se realizará mediante la presentación de los estados contables y la aportación de cuenta justificativa del gasto realizado con aportación de informe de auditor de cuentas.

3. Objeto del contrato

Facilitar servicios de apoyo logístico para el suministro de tiquetes aéreos y terrestres - pasajes a nivel nacional e internacional, alojamiento, alimentación y transporte local para el desplazamiento del personal, en el cumplimiento de las funciones que surjan durante la ejecución del proyecto “Apoyo a la

institucionalización de la Política Pública de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres en Cali”.

4. Responsabilidades del/la contratista

Suministrar los tiquetes aéreos y terrestres - pasajes a nivel nacional e internacional, alojamiento, alimentación y transporte para el desplazamiento del personal en las condiciones pactadas en el objeto contractual en los horarios y fechas que previamente se determine.

5. Perfil profesional

Empresa con capacidad de:

- ✓ Contar con liquidez para solventar necesidades coyunturales del proyecto relacionadas con el objeto del contrato.
- ✓ Responder ante los servicios acordados en el suministro de apoyo logístico en acciones relacionadas con las actividades objeto del proyecto.
- ✓ Prestar un servicio oportuno al momento de requerirse por parte de la coordinadora o administradora del proyecto.

6. Duración del contrato

El plazo de ejecución será hasta el 31 de Diciembre de 2012 ó hasta agotar saldos.

7. Ubicación del contrato

En la ciudad Santiago de Cali.

8. Modalidad de contratación, valor y forma de pago

La modalidad de Contrato será por prestación de servicios y el monto total es por Treinta y cuatro millones trescientos treinta y cinco mil ciento cuarenta y nueve pesos mcte. (\$34.335.149.00).

La forma de pago será a la medida que se preste el servicio requerido y se COPE el valor total del contrato por el Municipio o se cumpla el término del contrato.

9. Supervisión

La supervisión del presente contrato estará a cargo de la Asistente de apoyo administrativo y logístico del proyecto “Apoyo a la institucionalización de la política pública de lucha contra la violencia contra las mujeres en la Alcaldía de Cali”.

10. Cómo aplicar

Por favor enviar propuesta de....., hoja de vida institucional y carta de motivación a la dirección electrónica; "Proyecto no Violencia contra las Mujeres" noviolenciacontralamujer@gmail.com, Fecha límite de recepción de hojas de vida: 04 de Julio de 2012/ 5:00 p.m. Sólo se contactará a los candidatos y las candidatas preseleccionadas/os.